Previsualizar plantilla

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click aquí

Boletín nº 199

09 de abril 2020

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO CONSIGUE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y LOS DONA A LOS CENTROS SANITARIOS DE TOLEDO Y TALAVERA DE LA REINA

Sensibles a las denuncias de nuestros colegiados por la falta constatada de equipos de protección individual (EPI's) en nuestros centros sanitarios y ante la ausencia de pronta respuesta en la provisión de EPI's por parte de la Consejería de Sanidad y SESCAM (como así se lo hicimos saber al consejero por escrito del pasado 19 de marzo), el Colegio de Enfermería de Toledo ha conseguido, en la medida de sus posibilidades, hacerse con una partida de EPIS's en un mercado desabastecido y donarlos a los Centros Sanitarios de la provincia.

De esta forma el Colegio de Enfermería de Toledo, ha adquirido monos individuales con capucha, guantes de nitrilo, batas y calzas desechables y botas plásticas de protección. Todo este material ha sido donado, a través de las Direcciones de Enfermería, a los centros sanitarios de Toledo y Talavera de la Reina.

Con esta donación, que creemos escasa, queremos contribuir a la protección de las enfermeras de la provincia de Toledo en estos duros momentos en los que la protección individual es fundamental en la lucha contra esta pandemia. No obstante, seguimos intentando conseguir más material y también mantenemos una estrecha colaboración con el Consejo General de Enfermería para obtener más equipos de protección individual para las enfermeras.

Parte del material donado por el Colegio de Enfermería de Toledo

---

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO SUSCRIBE EL COMUNICADO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE DENTISTAS, ENFERMERAS, FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y VETERINARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 CONTRA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS DEL MINISTERIO DE SANIDAD DEL 31 DE MARZO QUE INCOROPORA AL PUESTO DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS TRANSCURRIDOS 7 DÍAS DESDE EL INICIO DE LOS SÍNTOMAS Y EN AUSENCIA DE FIEBRE CUANDO NO SE REALIZA LA PRUEBA DIAGNÓSTICA

Ante el nuevo protocolo de actuación frente al coronavirus aprobado el 31 de marzo por el Ministerio de Sanidad, los Consejos Generales de Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, instituciones que engloban a mas de 700.000 profesionales

Previsualizar plantilla

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click aquí

Boletín nº 199

09 de abril 2020

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO CONSIGUE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y LOS DONA A LOS CENTROS SANITARIOS DE TOLEDO Y TALAVERA DE LA REINA

Sensibles a las denuncias de nuestros colegiados por la falta constatada de equipos de protección individual (EPI's) en nuestros centros sanitarios y ante la ausencia de pronta respuesta en la provisión de EPI's por parte de la Consejería de Sanidad y SESCAM (como así se lo hicimos saber al consejero por escrito del pasado 19 de marzo), el Colegio de Enfermería de Toledo ha conseguido, en la medida de sus posibilidades, hacerse con una partida de EPIS's en un mercado desabastecido y donarlos a los Centros Sanitarios de la provincia.

De esta forma el Colegio de Enfermería de Toledo, ha adquirido monos individuales con capucha, guantes de nitrilo, batas y calzas desechables y botas plásticas de protección. Todo este material ha sido donado, a través de las Direcciones de Enfermería, a los centros sanitarios de Toledo y Talavera de la Reina.

Con esta donación, que creemos escasa, queremos contribuir a la protección de las enfermeras de la provincia de Toledo en estos duros momentos en los que la protección individual es fundamental en la lucha contra esta pandemia. No obstante, seguimos intentando conseguir más material y también mantenemos una estrecha colaboración con el Consejo General de Enfermería para obtener más equipos de protección individual para las enfermeras.

Parte del material donado por el Colegio de Enfermería de Toledo

---

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE TOLEDO SUSCRIBE EL COMUNICADO DE LOS CONSEJOS GENERALES DE DENTISTAS, ENFERMERAS, FARMACÉUTICOS, MÉDICOS Y VETERINARIOS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 CONTRA EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS DEL MINISTERIO DE SANIDAD DEL 31 DE MARZO QUE INCOROPORA AL PUESTO DE TRABAJO DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS TRANSCURRIDOS 7 DÍAS DESDE EL INICIO DE LOS SÍNTOMAS Y EN AUSENCIA DE FIEBRE CUANDO NO SE REALIZA LA PRUEBA DIAGNÓSTICA

Ante el nuevo protocolo de actuación frente al coronavirus aprobado el 31 de marzo por el Ministerio de Sanidad, los Consejos Generales de Dentistas, Enfermeros, Farmacéuticos, Médicos y Veterinarios, instituciones que engloban a mas de 700.000 profesionales